



Santa Rufina™
Juntos por el Cambio
Administración 2023-2027

Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
Santa Rufina



CONVOCATORIA 014 -2026-GADPSR

Se convoca a la Junta Parroquial de Santa Rufina administración 2023-2027 y, dando cumplimiento a ley de Gobiernos Parroquiales COOTAD en su Art 318, a:

SESION: Ordinaria
FECHA: 22 de julio del 2026
HORA: 9:00 H00 am
LUGAR: Oficina de Reuniones del GADPSR

Orden del día

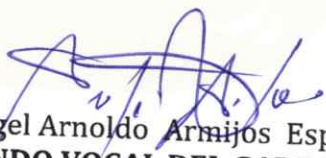
- 1.- Constatación del quorum reglamentario.
- 2.- Apertura de la sesión por la Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero, presidenta
Del GAD Santa Rufina
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del día
- 4.- Lectura y aprobación del ACTA ANTERIOR Nro. 012 (24-06-2026)
- 5 Organización de Comisiones para inicio del Campeonato de Indor futbol
- 6.- Dar a conocer la adquisición de equipos tecnológicos destinados a fortalecer las instituciones educativas de la parroquia Santa Rufina,
- 7.- Asuntos varios
- 8.- Clausura

Santa Rufina 20 de julio del 2026


Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero
PRESIDENTA GAD PQ SANTA RUFINA


Sr. Santos Doroteo Poco Camacho
VICEPRESIDENTE GADPSR


Sr. Vicente Abiatar Guarnizo Vargas
PRIMER VOCAL DEL GADPSR


Sr. Ángel Arnaldo Armijos Espinoza
SEGUNDO VOCAL DEL GADPSR


Olga Dolores Jiménez Cañar
TERCER VOCAL DEL GADPSR



+3057408



Calle 23 de Julio, Santa Rufina



gadsantarufina@hotmail.com



GAD Parroquial Santa Rufina



ACTA No. 014

22-07-2026 GADPSR (2023-2027)

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SANTA RUFINA**

CELEBRADA EL 22 de JULIO DE 2026

En la parroquia Santa Rufina, cabecera parroquial del mismo nombre, cantón Chaguarpamba, provincia de Loja, a los 22 días del mes de julio del dos mil veintiséis, en el salón de sesiones del GADSR, a las nueve y 10 minutos de la mañana previa convocatoria realizada por la Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero, presidenta del GADPSR, se reúnen los vocales principales: Sr. Santos Doroteo Pogo Camacho, Sr. Vicente Abiatar Guarnizo Vargas, Sr. Ángel Arnoldo Armijos Espinoza Sra. Olga Dolores Jiménez Cañar y la secretaria/tesorera del GADPSR, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum reglamentario
2. Apertura de la sesión por la Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero, presidenta del Gad parroquial Santa Rufina
3. Lectura y Aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del **ACTA ANTERIOR No. 013 (09-07-2026)**
5. Organización de Comisiones para inicio del Campeonato de Indor futbol
6. Dar a conocer la adquisición de equipos tecnológicos destinados a fortalecer las instituciones educativas de la parroquia Santa Rufina
7. Asuntos varios
8. Clausura

Orden del día que es aprobado

1. **Constatación del quorum reglamentario de acuerdo con el COOTAD (Art.320)**

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	ESTADO
Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero	PRESIDENTA	Presente
Sr. Santos Doroteo Pogo Camacho	VICEPRESIDENTE	Presente
Sr. Vicente Abiatar Guarnizo Vargas	PRIMER VOCAL	Presente
Sr. Ángel Arnoldo Armijos Espinoza	SEGUNDO VOCAL	Presente
Sra. Olga Dolores Jiménez Cañar	TERCER VOCAL	Presente





2. **Apertura de la sesión por la Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero presidenta del GADPSR:** La Sra. presidenta del gobierno parroquial Santa Rufina da su saludo de bienvenida y, al mismo tiempo agradece la presencia de los señores vocales del GADPSR, y de esta forma dejó instalada la presente sesión.

3. **Lectura y Aprobación del ORDEN DEL DIA .-** Este punto fue aprobado por todos los señores vocales

4. **Lectura y Aprobación del Acta anterior No.013 (09-07-2026) GADPSR (2023-2027)** por secretaria se procede a dar lectura del Acta No. 013 del (09-07-2026), la misma que es aprobada por los miembros que conforman el Gobierno parroquial Santa Rufina. Sin ninguna rectificación

5. **Organización de Comisiones para inicio del Campeonato de indor futbol**

En este punto del orden del día, la señora Presidenta solicita a los señores vocales proceder con la organización de las diferentes comisiones que estarán a cargo de la planificación y desarrollo del Campeonato de Índor Fútbol organizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rufina.

Para este efecto, se informa que el señor Vicente Guarnizo, vocal de la Comisión de Deportes, conjuntamente con la señora Presidenta del GAD Parroquial, serán los responsables de realizar el sorteo de los equipos participantes. Dicho evento se llevará a cabo el día domingo 26 de julio del presente año, a partir de las 10h00, en la cancha cubierta de la Escuela Cóndorazo.

Luego del análisis correspondiente, todos los señores vocales manifiestan su compromiso de participar y brindar el apoyo necesario en las actividades y eventos deportivos programados, con el fin de garantizar el normal desarrollo del campeonato.

6. **Dar a conocer la adquisición de equipos tecnológicos destinados a fortalecer las instituciones educativas de la parroquia Santa Rufina**

La señora Presidenta puso en conocimiento de los señores vocales la propuesta para la adquisición de equipos tecnológicos (impresoras y proyectores) destinados al fortalecimiento de las instituciones educativas de la parroquia Santa Rufina. Asi mismo expuso la importancia de esta inversión para contribuir al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y fortalecer el acceso a herramientas tecnológicas en beneficio de la comunidad educativa.

Luego del análisis y deliberación correspondiente, los señores vocales manifestaron su conformidad y, por unanimidad, resolvieron aprobar la adquisición de los equipos tecnológicos, de 5 impresoras y 5 proyectores, autorizando a la señora Presidenta para que realice las gestiones administrativas y legales necesarias para su ejecución, de conformidad con la normativa vigente.





7. **Asuntos Varios.-** En este punto, la señora Presidenta informa a sus compañeros vocales, que realizará un viaje a la ciudad de Loja con el propósito de entregar la carpeta que contiene la documentación de los trabajos ejecutados en el marco del convenio suscrito entre la Prefectura y el GAD Parroquial Rural de Santa Rufina, correspondiente al mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia. Señala que esta gestión permitirá agilizar el trámite para que la Prefectura efectúe el segundo desembolso de los recursos establecidos en el convenio, lo que a su vez posibilitará realizar la liquidación correspondiente al ingeniero contratista.

De igual manera, se pone en conocimiento del pleno el oficio dirigido al señor Ángel Arnoldo Armijos, mediante el cual comunica que hará uso de sus vacaciones durante el mes de agosto del presente año. No obstante, manifiesta su disposición para asistir a las sesiones que sean convocadas por el GAD Parroquial, en caso de ser necesario.

Sobre este tema, la señora Presidenta enfatiza que el GAD Parroquial contará con el quórum y la mayoría de vocales principales para adoptar las resoluciones y aprobaciones que correspondan. Asimismo, aclara que no es procedente principalizar al vocal suplente durante el período de vacaciones del vocal principal, debido a que la institución no dispone de los recursos presupuestarios necesarios para cubrir dicha principalización.

8. **Clausura.-** en este punto sin tener más que tratar, y siendo las 12 10 H00 pm la señora presidenta les dio su agradecimiento por la permanencia y de esta forma dio por clausura a la presente sesión.

Para constancia de lo actuado firma:



Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL SANTA RUFINA



+3057408



Calle 23 de Julio, Santa Rufina



gadsantarufina@hotmail.com